

Madrid 19 de mayo de 2020

CCOO muestra su preocupación por la Resolución de la Subsecretaría de Cultura y Deporte sobre la reanudación de actividades en el Departamento y los organismos autónomos y asociados.

En la mañana del pasado jueves 14 de mayo se reunió por videoconferencia la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la AGE para el Ministerio de Cultura y Deporte. En ella la Administración presentó un borrador de Instrucción de la Subsecretaría para la reanudación de la actividad en los centros en lo que se ha denominado “*transición hacia una nueva normalidad*” en el Ministerio de Cultura y Deporte.

Comisiones Obreras, entendiéndolo que se debe de ofrecer a la ciudadanía el mejor servicio público posible, revisó el documento y presentó una serie de alegaciones que en su mayor parte no han sido tenidas en cuenta en la Resolución publicada hoy.

- El apartado cuatro señala “Esta reincorporación gradual se llevará a cabo **según lo vaya determinando el titular de cada centro directivo o unidad**, previo análisis de las actividades desempeñadas por sus empleados” sin hacer mención de que deberá existir una evaluación de riesgos previa a la decisión del titular del centro directivo o unidad. También se solicitó para el apartado séptimo punto 4, en el que se reitera la misma propuesta en relación con los centros directivos.
- La Sección Estatal de CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte cree que es **dejar caer la responsabilidad de esta transición sobre los hombros de los equipos directivos**, sin asegurar que exista un criterio sanitario además del organizativo.
- En el apartado quinto, para el personal que pertenece a los grupos vulnerables a la COVID 19, se solicitó que pueda ser sustituido el certificado médico requerido por una declaración responsable. En la actual redacción **se solicitará la documentación acreditativa de la situación que se declara**. CCOO no entiende este cambio ya que **en la práctica ya se está evaluado a este personal por parte de los servicios de Vigilancia de la Salud**.
- En el punto quinto apartado 2, CCOO pidió eliminar la referencia a los 14 años y dejar menores en genérico como se plantea en las resoluciones de Función Pública, ya que **hay bastante personal que debería abandonar el cuidado de los menores a su cargo para acudir al trabajo**.
- En el apartado sexto, relativo a la sujeción a las necesidades del servicio, CC.OO. considera que **no deben priorizarse las necesidades del servicio sin consensuarlo con el servicio de prevención**, al menos en las fases 0, I y II.
- Y en el apartado noveno, en relación con el trabajo a turnos, se pidió que el cambio de turno debe hacerse **siempre con el consentimiento del trabajador**.

CCOO entiende que esta situación es muy compleja y que no tenemos precedentes en los que basar las tomas de decisiones, pero no se está en una crisis organizativa, ni una catástrofe natural, ni una guerra, sino en una Emergencia Sanitaria provocada por la enfermedad que provoca el coronavirus SARS-COV2, que no existe tratamiento ni vacuna y el único modo de paliar sus efectos es reducir los contagios, sin apresuramientos ni ansiedad.

Por eso, CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte pide a la Subsecretaría que reconsidere su resolución y realice los cambios necesarios para asegurar una transición a la normalidad dentro de los márgenes posibles de seguridad y poder así ofrecer el mejor Servicio Público posible.

Sección Estatal de CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte

NOTA INFORMATIVA

1

